

COMARCAS

SOBRARBE

Broto castigará con multas de hasta 3.000 euros a los locales sin licencia de las cuadrillas

La nueva norma permite ordenar su cierre en caso de que se produzcan altercados o se observe consumo de drogas

HUESCA. El Ayuntamiento de Broto acaba de aprobar una ordenanza para regular los locales de peñas permanentes y de fiestas que contemplan multas de hasta 3.000 euros para las infracciones muy graves, como carecer de licencia o de los seguros de incendios o de responsabilidad civil.

El preámbulo de esta nueva norma que en este municipio de 530 habitantes las cuadrillas o agrupaciones de personas de una edad o generación similar solían reunirse para las fiestas patronales. Sin embargo, resalta que «en los últimos tiempos la extensión del ocio juvenil y la falta de otras ocupaciones lúdicas o laborales ha determinado que estas peñas funcionen de manera continuada, principalmente durante las vacaciones escolares». Además, subraya que en muchas ocasiones se trata de menores de edad sin nin-

gún responsable adulto que generan molestias a los vecinos en forma de ruido, suciedad, actitudes irrespetuosas... Por ello, el objetivo de esta ordenanza es evitar esos problemas de convivencia ciudadana.

La norma define como 'peña' aquellos locales que se usen como centros de reunión de personas con fines culturales, de ocio, diversión, esparcimiento o similares y sin ánimo de lucro.

Sus usuarios deberán solicitar una licencia que incluye, entre otras cosas, una copia del contrato de arrendamiento o de cesión de uso, una declaración jurada del propietario de que reúne las condiciones mínimas de seguridad, estabilidad estructural y habitabilidad, una póliza de seguros de responsabilidad e incendios, y una lista con el número y datos personales de todos los integrantes. Los servicios municipales gi-

rarán una visita a cada local para comprobar que cumple con las condiciones de seguridad.

Además, los locales tendrán que «moderar» la música y solo podrán rebasar un máximo de 10 decibelios sobre los límites establecidos aquellos que estén a más de 150 metros de distancia de la última casa habitada. En todo caso no podrán instalar equipos con más de 1.200 vatios.

La ordenanza establece la posibilidad de ordenar el cierre o el desalojo del local si se producen altercados de orden público o si se incumple la prohibición de consumir drogas o, en caso de que haya menores, alcohol.

Para poder desarrollar su actividad, los locales permanentes tendrán que tener servicio de agua potable corriente, un aseo con inodoro y lavabo, extintores, seguros, alumbrado de emergencia, un aforo máximo de una persona

EL DATO

10

Los locales que se utilicen como centro de reunión tendrán que «moderar» la música y solo podrán rebasar un máximo de 10 decibelios sobre los límites establecidos aquellos que estén ubicados a más de 150 metros de distancia de la última casa habitada.

por metro cuadrado y estar situado en una planta baja. Los locales habilitados solo para las fiestas tendrán que cumplir las mismas exigencias excepto el aseo.

La ordenanza contempla infracciones muy graves con multas de 1.501 a 3.000 euros por negar la entrada a los servicios municipales o por la tenencia, consumo u ofrecimiento de alcohol y tabaco a menores. Entre las graves, castigadas con sanciones de 751 a 1.500 euros, están vender alcohol, generar alborotos u ocupar la vía obstaculizando el tránsito de vehículos y peatones. Y también hay leves con sanciones de hasta 750 euros por acumular cartones, plásticos u otros materiales con riesgo de incendios, por ejemplo.

RUBÉN DARÍO NÚÑEZ

PIRINEO

Activado el dispositivo de vialidad invernal

Se prolongará hasta el 31 de marzo y cuenta con 49 quitanieves, 36 silos de sal y 12 depósitos

HUESCA. El Gobierno de Aragón ya ha puesto en marcha el dispositivo de vialidad invernal ante la previsión de adversas condiciones climáticas en las carreteras, que se prolongará hasta el 31 de marzo con una inversión de un millón de euros por parte de la Dirección General de Carreteras.

El operativo se activó ayer y el ejecutivo autonómico apunta como novedad de esta campaña la entrada en funcionamiento del nuevo centro de vialidad invernal en el Portalet para el mantenimiento del paso transfronterizo. También de las nuevas estructuras antialudes en la A-136, de acceso a los Llanos del Hospital, y en la A-2606, de acceso al Bañero de Panticosa.

El director general de Carreteras del Gobierno de Aragón, Miguel Ángel Arminio, señaló que «estas estructuras antialudes van

a permitir tener un dispositivo de prevención superior al año pasado, mientras que el nuevo edificio del Portalet, que es de uso conjunto entre España y Francia, servirá para tener unas máquinas quitanieves que nos van a permitir aumentar la eficacia en la limpieza del puerto.»

El operativo de vialidad invernal está integrado por 49 quitanieves, 36 silos de sal y 12 depósitos. Arminio explicó que además de la limpieza de la nieve que cae en la calzada y de aplicar fundentes para evitar la formación de placas de

hielo, en las carreteras se realizan tratamientos preventivos para evitar que se hielen en caso de fríos y bajas temperaturas. «Es una labor de vigilancia constante en toda la red», afirmó.

El Gobierno recuerda que continúan los acuerdos de colaboración con la Diputación Provincial de Teruel y la Diputación Provincial de Zaragoza para hacer una distribución de la limpieza de las carreteras independientemente de su titularidad y disminuir el riesgo de accidentes.

HERALDO

LA RIBAGORZA

Excursión al castillo de Panillo y la iglesia de San Antón de Pano

Casi medio centenar de personas respondieron ayer a la convocatoria de la Asociación Ramiro I de Graus para visitar la iglesia románica de San Antón de Pano y el castillo -casi contemporáneo- de Panillo, dos monumentos vinculados con la figura del primer rey aragonés y escasamente conocidos. El profesor Francisco Martí y el experto naturalista Mariano Muñoz explicaron a los asistentes los diferentes aspectos sobre los dos enclaves y la flora existente en su entorno. A. Gayúbar



Los participantes en la excursión junto a los restos del castillo de Panillo. A. GAYÚBAR

AGENDA

HUESCA

Cine. Última sesión del ciclo de cine cubano en el Campus con la película 'El Benny', a las 19.00 en la Facultad de Empresa y Gestión Pública.

Charla y exposición. Comienza la VI Semana Cultural de la Asociación de Vecinos del barrio de Santo Domingo y San Martín con la charla 'La generación del 57 cumple 57, una generación comprometida con la sociedad', a cargo de Nieves Doz, Luis Lles, Pedro Lafuente y M^a Pilar Mainé, a las 19.00 en el Espacio Ibercaja Castillo Montearagón, donde a las 20.15 se inaugura la exposición 'Momentos', de Julia Oto, abierta hasta el 28.

El colectivo Visual Huesca celebra su décimo aniversario con la muestra fotográfica 'Walking', que se inaugura a las 19.30 en la sala CAI.

Concurso. XII Concurso de dibujo infantil y juvenil sobre educación vial, con varios premios y categorías. El plazo de presentación termina el 30 de abril de 2015 en la Jefatura Provincial de Tráfico.

BARBASTRO

Exposición. Dibujos con boli de Paco Sierra en la Cantina del Mercado hasta el 12.

JACA/SABIÑÁNIGO

Charla. La conferencia 'Arte, viaje y viajeros: de la Huída a Egipto a la berlina de Napoleón', a cargo de Carmen Abad, inaugura el curso de la Universidad de la Experiencia a las 17.30 en la Casa de Cultura Antonio Durán Gudiol de Sabiñánigo, y en el Salón de Ciento de Jaca a las 20.00.

JACA

Exposición. Desde hoy y hasta el día 28, 'El herbario de Jaca en abierto', una visita a la biblioteca y al herbario del IPE.

SABIÑÁNIGO

Exposición. Comienzan las jornadas culturales del Hogar de Personas Mayores con la exposición de acuarelas 'Imágenes oníricas, realidad o abstracción', de Emilia López Gimeno, que podrá visitarse todo el mes.

FRAGA

Exposición. En el Palacio Montcada se abre a las 18.00 la muestra 'Ilustrar con pretensiones', de Alberto Gamón y Elisa Arguile, hasta el 28 de noviembre.

BROTO

Jornada. Taller deliberativo acerca del proceso para elaborar el plan de gestión de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala, a las 18.00 en el Ayuntamiento.

ALBALATE DE CINCA

Exposición. La muestra itinerante de la DPH 'Cien años sobre el cielo de Huesca (1911-2011). De los primeros aviadores a la actualidad' llega hasta el 17 de noviembre al salón parroquial de Albalate.